



El gobierno porteño presentó una plataforma virtual que permitirá a los conductores de vehículos particulares evitar las charlas presenciales obligatorias. A partir de ahora los conductores de vehículos particulares de la ciudad podrán realizar parte de la renovación de la licencia de conducir sin salir de sus hogares.

Gracias a una plataforma virtual que presentó el gobierno porteño, las charlas presenciales obligatorias de seguridad vial, necesarias para actualizar el registro, se podrán realizar por Internet.

Previamente, renovar la licencia de conducir en la ciudad de Buenos Aires exigía sacar turno por la Web o por teléfono, acercarse hasta alguno de los centros comunales autorizados o a la Dirección General de Licencias y presenciar una charla obligatoria de 45 minutos.

Entre los objetivos que persigue la iniciativa están el agilizar y facilitar el trámite de renovación de la licencia, mejorar la seguridad vial, prevenir accidentes y unificar la información que se brinda a los ciudadanos sobre seguridad vial. La implementación del nuevo sistema fue lanzado en conjunto por la Dirección General de Atención Vecinal, la Subsecretaría de Transporte y el Ministerio de Modernización, según informó el diario La Nación.

El curso interactivo, que dura en total 45 minutos, se divide en cuatro módulos: la convivencia en la vía pública; los errores humanos; el estado de los vehículos y la seguridad; la convivencia vial y las señales de tránsito.

Cada módulo tiene un video instructivo y cinco preguntas. Si el vecino responde bien más de cuatro, y corrobora que los vio y entendió, pasa al módulo siguiente; en caso contrario, el módulo se repite hasta que el usuario supere ese nivel. Al clicar "Salir", la información es enviada al sistema de licencias, que se encarga de procesarla. Entonces, sólo resta dirigirse a la sede donde se tramita la licencia para completar el proceso.